

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	VER. 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PACTO POR SALADOBLANCO

TIPO DE INFORME:	Parcial: .	x	Final	No.: 01	Fecha:	29/07/2026			
CONTRATO X. CONVENIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN AUDITORIA PARA DESARROLLAR LA AUDITORIA CALIDI DIRECCIONADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD MEDIANTE LA CIRCULAR EXTERNA 000001 DE 2020 Y LA CIRCULAR EXTERNA 2025151000000005-S DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, Y APOYO A LA GESTION PARA AUDITORIA AL COMPONENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS E INFORMACION, A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.					N	0-36	AÑO	2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO-HUILA IDENTIFICADO MEDIANTE EL NIT. 891180189-1		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INGRID VANESSA RICO TRUJILLO	
	NIT O CC:	C.C. 1.075.294.528 DE NEIVA-HUILA	
	DIRECCIÓN	cra 17b 33-10	T 3059105152
	CIUDAD:	Saladoblanco	
	REPRESENTANTE LEGAL:	INGRID VANESSA RICO TRUJILLO	
	CC:	C.C. 1.075.294.528 DE NEIVA-HUILA	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN AUDITORIA PARA DESARROLLAR LA AUDITORIA CALIDI DIRECCIONADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD MEDIANTE LA CIRCULAR EXTERNA 000001 DE 2020 Y LA CIRCULAR EXTERNA 2025151000000005-S DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, Y APOYO A LA GESTION PARA AUDITORIA AL COMPONENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS E INFORMACION, A CARGO DE LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O	martes, 27 de enero de 2026		
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL:	\$ 18.600.000		
VALOR ADICIONAL:			29-jul
VALOR TOTAL:	\$ 18.600.000		
PLAZO INICIAL:	A partir de la suscripcion del acta de inicio martes, 27 de enero de 2026		Sin exceder de: domingo, 26 de julio de 2026
FECHA DE INICIO:	martes, 27 de enero de 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN	Término		Fecha
	Suspensión:		
Y REINICIACIÓN:	Reiniciación:		
FECHA TERMINACIÓN:	26/07/2026		

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social así:	
Numero de la planilla:	4661793348
Periodo Cancelado:	JULIO
Fecha del pago:	31/07/2026
Valor de pago mensual:	\$ 3,100,000
Valor de base de cotización:	\$ 2,360,000
Valor pagado seguridad social:	\$ 730,100

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/01/2026	\$ 18.600.000		\$ 18,600,000
VALOR DE ESTA ACTA FINAL				
VALOR PAGO 1 (PARCIAL)		\$ 3,100,000		\$ 15,500,000
VALOR PAGO 3 (PARCIAL)	17/03/2026	\$ 3,100,000		\$ 12,400,000
VALOR PAGO 2 (PARCIAL)	30/03/2026	\$ 3,100,000		\$ 9,300,000
VALOR PAGO 4 (PARCIAL)	19/05/2026	\$ 3,100,000		\$ 6,200,000
VALOR PAGO 5 (PARCIAL)	04/06/2026	\$ 3,100,000		\$ 3,100,000
VALOR FINAL EJECUTADO	03/07/2026	\$ 3,100,000		\$ 18,600,000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 3,100,000		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				\$ 0

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDAD EJECUTADA (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Solicitar características generales a las EAPB autorizadas para operar en el municipio.	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en los meses de enero y febrero.	100.00%	0
2. Solicitar Red Integral de Servicios y tecnologías en Salud de las EAPB	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en los meses de enero y febrero.	100.00%	0
3. Emitir resoluciones y/o actos administrativos para la delegación de las funciones de auditoría GAUDI y Decreto 780 de 2016	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en los meses de enero y febrero.	100.00%	0
4. Notificar auditorías GAUDI a las EPS Asumet Salud, Numa EPS y Sanitas	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en los meses de enero y febrero.	100.00%	0
5. Aperturar auditorías GAUDI para la vigencia 2025 con las EAPB autorizadas para operar en el municipio.	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en los meses de marzo y abril.	100.00%	0
6. Generar las muestras de cada una de las EPS en el aplicativo GAUDI	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en los meses de marzo y abril.	50.00%	0
7. Apoyar a la entidad territorial en la verificación del componente prestación de Servicios a través de las auditorías a realizar conforme a la metodología establecida por la Superintendencia	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en los meses de marzo y abril.	100.00%	0
8. Realizar cargue en la plataforma GAUDI de los soportes aportados por las EPS y redacción de los comentarios pertinentes	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en el mes de abril.	100.00%	0
9. Realizar cierre de las auditorías GAUDI.	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en el mes de abril.	100.00%	0
10. Realizar ajustes pertinentes en caso de que la secretaría de Salud Departamental lo solicite	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en el mes de junio	100.00%	0
11. Generar informe de auditoría y cargue en la plataforma GAUDI con la aprobación de la secretaría de Salud Departamental.	No Aplica	100.00%	La presente actividad ya fue ejecutada en el mes de junio	100.00%	0
12. Realizar auditoría a la prestación de servicios de las EPS en el municipio de Saladoblanco, teniendo en cuenta las directrices de la secretaría de Salud Departamental y el Decreto 780 de 2016.	12.1. Acta de Auditoría 780 SANITAS Subsidiado.	100.00%	Durante el periodo del presente informe realice el cierre de auditoría 780 prestación de servicios a al EPS SANITAS regimen subsidiado.	100.00%	0
13. Apoyar en la elaboración, socialización y publicación del RANKING de las EPS del municipio de Saladoblanco teniendo en cuenta los resultados de las auditorías realizadas.	13.1. AT Ranking EPS. 13.2. Lineamientos Ranking	100.00%	Durante el periodo del presente informe se participo en la Asistencia tecnica para la elaboracion de RANKING de las EPS.	100.00%	0
14. Apoyar en la realización de actividades de gestión que le sean asignadas	14.1. Solicitud características generales NEPS. 14.2. Solicitud Características generales SANITAS. 14.3. Solicitud características generales ASMET. 14.4. Resolución GAUDI NEPS SUB. 14.5. Resolución GAUDI NEPS CONTRL. 14.6. Resolución GAUDI SANITAS.	100.00%	Durante el periodo del informe realice la solicitud de características generales de las EPS y realice emision de las resoluciones de GAUDI para el periodo 2026-1. Adicionalmente participe en las asistencias técnicas realizadas por la secretaría sobre Inspección Vigilancia y Control. Enfermedades crónicas no transmisibles y Comité de PAI Departamental.	100.00%	0
15. Apoyar a la entidad territorial en la divulgación de sus políticas, programas y actividades a través de las herramientas digitales y/o audiovisuales	15.1. Publicación en redes sociales.	100.00%	Durante el periodo del presente informe realice divulgación de actividades a través de herramientas digitales.	100.00%	0

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 27 de enero del 2026 al 26 de febrero del 2026 cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

27/01/2026 26/07/2026

cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente al periodo del 27 de marzo del 2026 al 26 de abril del 2026.

Que el artículo 217 del Decreto Ley 020 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 2093 no será obligatorio en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por los que las partes del presente informe final:

- El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
- Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación del presente informe.
- Que en ejecución del contrato se autoriza los siguientes pagos: Pago parcial por valor de: \$3,100,000

4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en el Municipio de Saladoblanco, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No:

0-36 2026

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este informe parcial.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en Saladoblanco, hoy 29 de julio del 2026

ALBERTO ANDRÉS ASTUDILLO MORA
Supervisor Designado

(Firmas de control de calidad del Documento)		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Alberto Andrés Astudillo Mora		
NOMBRE:	Secretario de Gobierno		